

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

VAC-2024-17 – Técnico de Sistemas

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría profesional: Tècnic mig – TECMIG1

Localidad y centro de trabajo: Barcelona - CIMNE

Remuneración bruta anual: 34.496,53 €

Jornada laboral: 40h semanales

Tipo contrato: Interinaje

Funciones del puesto de trabajo:

1. Implementación, administración y mantenimiento de los servicios y equipos colectivos (servidores de red, servidores de datos, servidores de cálculo, firewall, backup, etc.).
2. Monitorizar, mejorar y equilibrar el rendimiento de los distintos servidores (algunos de ellos virtualizados con tecnología VMware).
3. Atención a usuarios segundo nivel: registro, escalado y seguimiento de incidencias y peticiones de usuarios.
4. Despliegue y configuración de los equipos personales (workstation y portátiles) tanto en Linux como windows

Requisitos:

1. Grado universitario en ingeniería informática
2. Conocimientos de Linux (Ubuntu y redHat)

Méritos o aspectos a valorar:

1. Experiencia profesional mínima en administración y soporte informático
2. Experiencia en atención a usuarios
3. Experiencia contrastada en administración de sistemas Linux-Ubuntu
4. Buenas capacidades de trato personal
5. Cursos adicionales relacionados con administración de sistemas informáticos y redes
6. Inglés B1

Sistema de cualificación:

En primer lugar, se valorarán los requisitos y méritos con una nota máxima de 100 puntos. Para la obtención de esta nota, se sumarán los valores obtenidos en los siguientes apartados:

UN CONSORCIO DE

EN COLABORACIÓN CON

- Titulaciones académicas: 20%
- Formación y perfeccionamiento: 20%
- Experiencia profesional: 20%
- Conocimiento de la lengua catalana: 5%
- Conocimiento del inglés: 5%
- Entrevista y pruebas selectivas: 30%

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos.

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día 21 de mayo de 2024 a las 12h.

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y / o entrevistas personales.

UN CONSORCIO DE



EN COLABORACIÓN CON

